

INFORMA

2024/11/29



LA RIOJA

REUNIÓN DE LA EJECUTIVA DE FEUSO CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Ayer jueves, la Ejecutiva Federal de FEUSO La Rioja, encabezada por el secretario general, Alejandro Vesga, junto al secretario de organización y acción sindical, Roberto Cortés, la secretaria de comunicación, Raquel Díez, y la secretaria de igualdad y salud laboral, Ana Velasco, nos reunimos con el Consejero de Educación y Empleo, Alberto Galiana, para presentarnos como ejecutiva y tratar con él los asuntos que más nos ocupan.

En un ambiente de cordialidad, el consejero Galiana, valoró positivamente el paso dado el pasado 1 de junio por parte de la federación de constituimos y avanzar en nuestro desarrollo orgánico, dado el peso que tenemos como sindicato mayoritario en diversos sectores de la educación riojana, como son la enseñanza concertada y la educación universitaria privada, además de la fuerte presencia en educación infantil.

Continuando con nuestra principal reivindicación desde FEUSO le insistimos al consejero que debemos poner en marcha, cuanto antes, **la mesa técnica de trabajo para estudiar la reducción de la carga lectiva en la red concertada**. El consejero nos transmitió el compromiso político que hay desde la consejería en iniciar ese camino hacia la equiparación de las condiciones laborales de las redes sostenidas con fondos públicos. Aprovechamos la reunión para informarle de las enmiendas parciales al anteproyecto de ley de presupuestos autonómicos que hemos enviado desde FEUSO y que van en esta línea de reducir la carga lectiva desde septiembre de 2025, y de dotar de más horas a los centros concertados para mejorar el servicio de la orientación y la atención al alumnado más vulnerable. Desde FEUSO pedimos que se evite la exclusión de la red concertada en los recursos y programas de atención a la diversidad financiados con fondos europeos, para que nuestro alumnado no sea marginado.



El consejero **nos informó**, detalladamente, de la labor realizada desde que tomaron posesión, así **como del desarrollo normativo que quieren afrontar próximamente**, como el nuevo decreto de convivencia, que verá la luz en el primer semestre del año 2025 e informó de los pasos que se han dado a nivel legislativo y que se están dando en la actualidad en los equipos creados para los futuros decretos de convivencia y escolarización.

Una vez más, volvimos a plantear la conveniencia de **la adscripción de los centros de primer ciclo de educación infantil**, como medida de conciliación familiar y para dar continuidad al alumnado con el mismo grupo de compañeros y en el mismo centro al alumnado que ya está matriculado.